

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
Alcaldía  
Administración y Finanzas  
Depto. Adquisiciones

ADJUDICA A FABRICACION CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION VASAL SPA PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EJECUCIÓN PROYECTO PMU- E 588 "CONSTRUCCION DE DOS REDUCTORES DE VELOCIDAD CALLE LOS MAÑOS, POBL. GABRIELA MISTRAL SECTOR 1", LOTA.

ID 3017-232-LE22.-

DECRETO N° 1624.-

Lota, 28/11/2022

**VISTOS:**

a) Decreto Alcaldicio N° 1305 de fecha 05 de Octubre de 2022 que aprueba Bases y Llamado a Licitación Pública para la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto PMU-E 588 "**Construcción de dos reductores de velocidad calle los Maños, pobl. Gabriela Mistral**", Lota;

b) Bases de Licitación Publica elaboradas para la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto PMU-E 588 "**Construcción de dos reductores de velocidad calle los Maños, pobl. Gabriela Mistral**", Lota;

c) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;

d) Publicación en Portal Chile Compra, con fecha 07 de noviembre de 2022, ID 3017-232-LE22;

17/11/2022:

e) Acta de Apertura Propuesta Pública de fecha

f) Oferta presentada por FABRICACION CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION VASAL SPA, para la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto PMU-E 588, "**Construcción de dos reductores de velocidad calle los Maños, pobl. Gabriela Mistral**", Lota. Por un monto total de \$ 5.158.829.- (cinco millones ciento cincuenta y ocho mil ochocientos veintinueve pesos), IVA incluido, para la ejecución del Proyectos PMU- E 588 que se detalla a continuación:

N° PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
588	"CONSTRUCCION DE DOS REDUCTORES DE VELOCIDAD CALLE LOS MAÑOS, POBL. GABRIELA MISTRAL", LOTA.	1-K-2022-139	\$ 5.158.829.

g) Acta Comisión de Estudios Adquisiciones de fecha 17/11/2022, que propone al Sr. Alcalde adjudicar la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto PMU-E 588 "CONSTRUCCION DE DOS REDUCTORES DE VELOCIDAD CALLE LOS MAÑOS, POBL. GABRIELA MISTRAL", LOTA., por cumplir con lo solicitado en las Bases de Licitación y obtener el mayor puntaje, según evaluación de ofertas;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO:**

1° **ACEPTASE** la oferta presentada por FABRICACION CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION VASAL SPA., por el monto total de \$ 5.158.829.- (cinco millones ciento cincuenta y ocho mil ochocientos veintinueve pesos), IVA incluido del proyecto PMU que se desglosa a continuación:

N° PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
588	"CONSTRUCCION DE DOS REDUCTORES DE VELOCIDAD CALLE LOS MAÑOS, POBL. GABRIELA MISTRAL", LOTA.	1-K-2022-139	\$ 5.158.829

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA**  
**Alcaldía**  
**Administración y Finanzas**  
**Depto. Adquisiciones**

Decreto Alcaldicio N° 1624 de fecha 28/11/2022.-

2° Los materiales deberán ser entregados directamente por el Adjudicado, bajo su responsabilidad y costo, en Bodega Municipal ubicada en Calle Pedro Aguirre Cerda N°302, de la ciudad de Lota dentro del plazo ofertado.

3° La adquisición se efectuará de acuerdo a las Bases de Licitación y demás antecedentes que se aprueban en el presente decreto.

4° La Municipalidad, pagará directamente al oferente adjudicado, previo V° B° del Encargado de Bodega y el pago será contra Factura cancelada a nombre de la Municipalidad de Lota, RUT N° 69.151.300-9, Pedro Aguirre Cerda N° 302 Lota.

5° Establézcase que, si el material no se entregara en los plazos establecidos, se le aplicara multas de acuerdo a punto VIII, Art. 22 de las Bases de Licitación.

6° El Municipio para sancionar la contratación por la compra de materiales, emitirá la orden de compra correspondiente al proveedor adjudicado y el oferente deberá aceptarla. En caso de rechazo la Municipalidad podrá proceder a adjudicar la adquisición a otro de los oferentes o llamarse a nueva Licitación, según lo estime conveniente la Municipalidad

7° El cumplimiento que irrogue la presente resolución tendrá la siguiente imputación en cada proyecto:

CTA.	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
215-31-02-004-588-002	"CONSTRUCCION DE DOS REDUCTORES DE VELOCIDAD CALLE LOS MAÑOS, POBL. GABRIELA MISTRAL", LOTA.	1-K-2022-139	\$ 5.158.829

**ANÓTESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL MERCADO PUBLICO, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**

  
**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



  
**PATRICIO MARCHANT ULLOA**  
**ALCALDE**



  
**V° B° ASESORIA JURIDICA**  
**DIRECTOR JURIDICO**

  
**JEEP/RMC/jms**

- Distribución:
- Dirección de SECPLAN
  - Depto. Administración
  - Depto. Adquisiciones
  - Archivo.-